



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **086** DE 19
(**16 AGO. 1961**)

Por el cual se acepta una renuncia, se declara insubsistente un nombramiento y se nombra reemplazos.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir de la fecha, acéptase la renuncia presentada por la Señorita MIRIAM ROA, del cargo de Dibujante, dependiente de la Oficina del Plano Regulador y nóbrase en propiedad para reemplazarla, a la señorita MIRIAM MUTIS, quien la venía reemplazando interinamente.-

Art. 2o.- A partir del 18 de Agosto del corriente año, declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor JULIO H. FLOREZ FLOREZ, para el cargo de Portero en la Inspección Cuarta Municipal de Instrucción Criminal y nóbrase en propiedad para reemplazarlo, al señor JAIME DUARTE.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a **16 AGO. 1961**

El Alcalde,



Gilberto Arias Delgado
GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno



Roberto Cadena Arenas
ROBERTO CADENA ARENAS.-

stp.